



Convocada la VII edición del Concurso Literario Universidad de Oviedo

- El galardón será de 1.000 euros y la publicación de la obra, tanto para poesía como para prosa. El plazo de presentación se cierra el 19 de junio

Oviedo/Uviéu, 27 de abril de 2017. Hasta el 19 de junio está abierto el plazo de presentación de originales al VII Concurso Literario Universidad de Oviedo, en la doble modalidad de relato corto y poesía, y escritos indistintamente en asturiano o en castellano. Está dotado con 1.000 euros por modalidad y la publicación de la obra premiada. El concurso, que va destinado a estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas impartidas en centros propios de la Universidad, persigue estimular la creatividad y los hábitos de lectura y escritura en la comunidad universitaria.

Los libros presentados, de tema libre, deberán ser originales e inéditos; no podrán haber sido publicados total o parcialmente por cualquier procedimiento impreso o electrónico, ni haber sido premiados en otro certamen literario.

En la modalidad de relato corto la extensión de los textos comprenderá un mínimo de 50 folios y un máximo de 70, por una sola cara, en formato Word, fuente 12, interlineado 1,5. Las obras pueden constar de un solo relato o de un conjunto de relatos. Por su parte, en la modalidad de poesía la extensión mínima será de 400 versos y la máxima de 800.

Alejandro Prada Vázquez, con “Venus es prominente”, y Sara Alonso Palicio, con “Los cuerpos de tu nombre”, fueron los galardonados el pasado año en relato corto y en poesía, respectivamente.

[Bases del concurso](#)